



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros que se adjuntan de **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**, que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF y de control interno, tal como lo determine la Gerencia, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF.

Auditores anteriores

Los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., al 31/dic/2011, fueron auditados por otro auditor externo que con fecha 27 de abril de 2012, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros. Las cifras del año 2011, se presentan únicamente con fines de comparación.

Énfasis

En función del memorando EERSSA-GEFI-2011-2344-M, se ha registrado el déficit tarifario asumido por el Gobierno Central, de acuerdo a los estudios técnicos preparados en función del principio del devengado, siendo que los valores del año 2011, se registró en Resultados Acumulados de años anteriores.

El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, mayo 3 de 2013.

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867

SC-RNAE-N° 316



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

		2012	2011
ACTIVOS:			
Activos Corrientes:			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	NOTA 6	9.413.982,60	15.324.511,75
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	NOTA 7	16.986.073,45	12.351.948,59
Inventarios	NOTA 8	8.788.152,81	6.799.491,66
Pagos Anticipados	NOTA 9	5.146.314,45	3.109.454,29
Activos por Impuestos Corrientes	NOTA 10	310.569,59	8.235,59
Total Activos Corrientes		<u>40.645.092,90</u>	<u>37.593.641,88</u>
Activos No Corrientes:			
Propiedad, Planta y Equipo	NOTA 11	69.595.058,25	66.606.140,22
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	NOTA 7	2.942.965,66	3.033.981,53
Inversiones en Asociadas	NOTA 12	556.446,34	556.446,34
Pagos Anticipados	NOTA 9	100.301,07	100.301,07
Activos Intangibles	NOTA 13	286.876,44	311.220,53
Otros Activos No Corrientes	NOTA 14	361.707,46	360.992,73
Total Activos No Corrientes		<u>73.843.355,22</u>	<u>70.969.082,42</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>114.488.448,12</u>	<u>108.562.724,30</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes:			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	NOTA 15	6.072.430,81	3.827.792,64
Provisiones	NOTA 16	3.790.244,75	3.388.171,15
Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	NOTA 10	216.646,33	329.109,82
Anticipos de Clientes	NOTA 17	801.753,38	704.340,95
Pasivos Acumulados o Devengados	NOTA 18	305.180,94	283.450,92
Total Pasivos Corrientes		<u>11.186.256,21</u>	<u>8.532.865,48</u>
Pasivos No Corrientes:			
Provisiones	NOTA 16	11.165.578,13	8.982.936,66
Anticipos de Clientes	NOTA 17	2.382.417,31	2.010.605,27
Total Pasivos No Corrientes		<u>13.547.995,44</u>	<u>10.993.541,93</u>
Patrimonio Neto:			
Capital	NOTA 19	59.275.400,08	59.275.400,08
Aportes Futura Capitalización	NOTA 19	41.041.973,55	36.133.029,29
Reservas	NOTA 19	751.729,52	672.766,45
Resultados Acumulados		(4.333.690,67)	(10.085.685,10)
Resultados Acumulados Adopción 1era vez NIIF		(3.482.341,23)	(3.482.341,23)
Resultado del Ejercicio		(3.498.874,78)	6.542.123,28
Otros Resultados Integrales		0,00	(18.975,88)
Total Patrimonio Neto		<u>89.754.196,47</u>	<u>89.036.316,89</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		<u>114.488.448,12</u>	<u>108.562.724,30</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.****ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL***DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011*

		2012	2011
Ingresos Ordinarios	NOTA 20	35.518.230,60	43.107.377,12
Costo de Ventas	NOTA 21	<u>(26.518.489,10)</u>	<u>(27.842.975,26)</u>
GANANCIA BRUTA		<u>8.999.741,50</u>	<u>15.264.401,86</u>
Otros Ingresos	NOTA 20	508.999,78	1.848.980,71
Gastos:			
Gastos de Venta	NOTA 21	(2.938.334,24)	(2.635.612,46)
Gastos de Administración	NOTA 21	(9.054.358,03)	(7.584.296,75)
Gastos Financieros	NOTA 21	(3.949,39)	(43.516,18)
Otros Gastos	NOTA 21	<u>(1.010.974,40)</u>	<u>(307.833,90)</u>
GANANCIA (PÉRDIDA)		(13.007.616,06)	6.542.123,28
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Pérdida Valoración Activo Disponible para la Venta		<u>0,00</u>	<u>(18.975,88)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>(3.498.874,78)</u>	<u>6.523.147,40</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CAPITAL SOCIAL	APORTE FUTURA CAPITALIZAC.	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	ADOPCION NIIF	RESULTADO EJERCICIO	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 31.12.10	58.505.475,08	34.688.927,01	672.766,45	-10.084.355,58	-3.482.341,23			80.300.471,73
Cambios en el Patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia						6.542.123,28		6.542.123,28
Resultado Integral							-18.975,88	-18.975,88
Aumento Capital	769.925,00	-769.925,00						0,00
Incrementos (disminuciones)		2.214.027,28		-1.329,52				2.212.697,76
SALDOS AL 01.01.12	59.275.400,08	36.133.029,29	672.766,45	-10.085.685,10	-3.482.341,23	6.542.123,28	-18.975,88	89.036.316,89
Corrección de Error				5.752.492,60		-5.752.492,60		0,00
Saldos Iniciales Corregidos:	59.275.400,08	36.133.029,29	672.766,45	-4.333.192,50	-3.482.341,23	789.630,68	-18.975,88	89.036.316,89
Cambios en el Patrimonio								
Resultado Integral								
Pérdida						-3.498.874,78		-3.498.874,78
Aumento Capital								0,00
Incrementos (disminuciones)		4.198.276,65		-498,17			18.975,88	4.216.754,36
Transferencias		710.667,61	78.963,07			-789.630,68		0,00
SALDOS AL 31.12.2012	59.275.400,08	41.041.973,55	751.729,52	-4.333.690,67	-3.482.341,23	-3.498.874,78	0,00	89.754.196,47

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	NIIF 2012	NIIF 2011
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:		
EFFECTIVO RECIBIDO POR VENTAS BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31.298.157,98	41.627.003,01
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	<u>(31.141.408,06)</u>	<u>(32.201.829,82)</u>
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	<u>156.749,92</u>	<u>9.425.173,19</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
ADQUISICIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>(10.265.555,72)</u>	<u>(8.462.638,86)</u>
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	<u>(10.265.555,72)</u>	<u>(8.462.638,86)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE FINANCIAMIENTO:		
AUMENTO DE CAPITAL	0,00	769.925,00
AUMENTO APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	<u>4.198.276,65</u>	<u>1.638.877,62</u>
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	<u>4.198.276,65</u>	<u>2.408.802,62</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO DEL AÑO	(5.910.529,15)	3.371.336,95
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>15.324.511,75</u>	<u>11.953.174,80</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>9.413.982,60</u>	<u>15.324.511,75</u>
CONCILIACION DE RESULTADO DEL EJERCICIO		
CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN OPERACIONES		
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	(3.498.874,78)	6.523.147,40
CORRECCIÓN ERROR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	0,00	(5.752.492,60)
-AJUSTES PARA CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		
DEPRECIACIONES	7.209.453,55	8.340.987,60
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	3.926.800,16	2.553.244,65
PROVISIÓN POR CONTINGENCIAS	493.089,47	378.001,02
AJUSTE POR BAJA Y DETERIORO DE INVENTARIOS	39.366,10	58.000,00
BAJA DE ACTIVOS FIJOS	67.184,14	92.632,53
AMORTIZACIÓN INTANGIBLES	95.475,46	77.733,12
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	94.947,54	71.704,46
PÉRDIDA VALOR ACTIVOS	0,00	18.345,82
AJUSTE DE INGRESOS QUE NO SON EFECTIVO	(18.977,71)	(27.293,00)
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN:		
ACTIVOS FINANCIEROS	(4.729.072,40)	2.442.113,66
INVENTARIOS	(2.028.027,25)	(127.716,46)
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	(302.334,00)	570.144,51
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	(2.036.860,16)	(341.441,51)
ACTIVOS NO CORRIENTES	18.669,77	(2.813.735,00)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN:		
PASIVOS FINANCIEROS	2.310.720,17	(1.887.150,69)
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	(112.463,49)	213.975,11
PAGOS JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	(1.744.158,69)	(1.323.235,17)
OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES	<u>371.812,04</u>	<u>358.207,74</u>
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	<u>156.749,92</u>	<u>9.425.173,19</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, expresados en Dólares de E.U.A.

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., es una sociedad anónima que tiene por objeto social la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás leyes de la República; en sus inicios se constituyó como Empresa Eléctrica Zamora Sociedad Anónima, Civil y Mercantil en mayo-1950, registrada en el cantón Loja en junio del mismo año.

La compañía suscribió un contrato de concesión con el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC, para ejecutar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, bajo el régimen de exclusividad regulada, respetando el derecho de los grandes consumidores en los términos fijados en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. La concesión otorgada a la empresa cuenta con un plazo de 30 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

Con fecha 16 de octubre de 2009, se expide la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la cual en el numeral 2.2.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria, dispone que hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, las empresas eléctricas seguirán operando como Compañías Anónimas, reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario, Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas, se observarán las disposiciones contenidas en las Leyes respectivas.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1 NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Base de Preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., su preparación está de acuerdo con NIIF, lo cual requiere que la Administración de la Empresa utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Empresa, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Empresa. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit*



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G. 11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (Normaren la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Empresa luego de culminar con el proceso de implementación de NIIF, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha abril 24 de 2012 y se estima que en el mes de mayo de 2012, sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Empresa opera en el mercado eléctrico en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las leyes ecuatorianas.

Financieros.- La Empresa enfrenta riesgos crediticios mínimos debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 30 días. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.

Generales del negocio.- La Empresa mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: incendios, robos, asalto y hurto; roturas en maquinaria, lucro cesante, responsabilidad civil, transporte interno y todo riesgo de vida.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.



Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.



Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

Los estados financieros correspondientes al año 2011, fueron aprobados por la junta general de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012, los cuales fueron los primeros estados financieros elaborados de acuerdo a NIIFs.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional que es el Dólar de Estados Unidos de América.

2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los Estados Financieros comprende el efectivo en caja y los saldos bancarios existentes en las diferentes Instituciones Financieras.

2.4 Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Préstamos y cuentas a cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.



2.4.1 Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La compañía calcula la provisión para cuentas incobrables en base a la antigüedad de la cartera, y la probabilidad de no recuperación, estimación que se la realiza asignando los siguientes porcentajes:

OBLIGACION	PORCENTAJE
30 a 60 días vencidas	2%
61 a 90 días vencidas	10%
91 a 180 días vencidas	20%
181 a 360 días vencidas	25%

2.4.2 Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento, son activos que tienen una fecha de vencimiento fijada, que se negocian en un mercado activo y que la Empresa tiene que conservarlos hasta su vencimiento.

Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al de la contraprestación entregada, y posteriormente por su costo amortizado.

Al cierre del ejercicio, se analiza si existe deterioro del valor, utilizando como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado.

2.5.1 Inventarios

Las existencias se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Los productos comprados se valorizan al precio de compra menos descuentos de precio, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como el seguro, los derechos de importación y otros impuestos, el transporte, manejo y otros costos directamente atribuible a la adquisición.

La provisión para desvalorización de inventarios, es calculada sobre la base de un análisis específico y es cargada a resultados en el ejercicio que se determina.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

Están registrados al costo de adquisición, excepto aquellas partidas que están registrados al valor del avalúo realizado en el año 2007, por un perito independiente inscrito y calificado ante la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos no considerados en el revaluó del año 2007, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE), y según las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC).

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipo son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Centrales hidroeléctricas (500-5000 KW)	2.50% a 3.33%
Centrales de combustión Interna (Diesel 514-900 RPM)	2% a 7.14%
Equipos fotovoltaicos	10%
Sistema de transmisión de datos	2.86% a 10%
Líneas y S/E de sub-transmisión (69KV)	2.86% a 4%
Sistema de distribución	3.33% a 5%
Instalaciones de servicio a consumidores	6.67%
Instalaciones generales	3% a 20%

La EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. debe establecer procedimientos para asegurarse de que su propiedad, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. La propiedad, planta y equipo estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

La PPE son medidos al costo de adquisición o construcción y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las obras en construcción representan los proyectos de electrificación que se encuentran en construcción y se registran al costo. Las construcciones no se deprecian hasta que los activos se terminen y estén operativos.

Con ocasión de cada cierre contable, la compañía analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su



valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

2.7 Activos Intangibles

Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos efectuados para adquirirlas. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.8 Inversiones en Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa, pero no tiene el control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y el 50% de los derechos de votos. Las inversiones en asociadas, se contabilizan por el método de participación, inicialmente se reconocen por su costo.

La participación de la Compañía en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

2.9 Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Depósitos en Garantía de abonados.- Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor. Esta garantía está registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

2.10.1 Provisiones

Las provisiones por litigios, se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, utilizando la mejor estimación de la Compañía.

Reserva para jubilación patronal.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Empresa registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Empresa.



2.10.2 Beneficios a los Empleados

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Bonificación por retiro voluntario.- El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 y el Capítulo V, artículo No. 26 del Contrato Colectivo, establecen la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total. Para el efecto, la Empresa registra reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

La Empresa reconocerá las provisiones para jubilación patronal y retiro o desahucio en base a cálculos actuariales.

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con el artículo No. 6 del Mandato Constituyente 2 y publicado el 24 de enero del año 2010 y en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 180 del 27 de abril de 2010 (último inciso de la disposición general - décima primera de la Ley 2006 - 48 Reformatoria al Código del Trabajo), se establece que en ninguna de las empresas sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Empresa, no efectuó provisión por este concepto.

2.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus plazos o vencimientos, como corrientes, los que tienen un vencimiento menor o igual a doce meses, y como no corrientes los mayores a ese lapso.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

El ingreso por venta de electricidad se registra en base a la facturación de los consumos efectuados, es decir, los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

Los ingresos por varios servicios se reconocen por las contraprestaciones recibidas o por recibir en el curso ordinario de las actividades de la Empresa.

Los ingresos y gastos por construcción de obras eléctricas para terceros, se reconocen bajo el método de porcentaje de terminación, en el período en que se incurren.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea, bajo el sistema de correlación de gastos con ingresos.



2.14 Subvenciones Estatales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará.

Una subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados, se reconoce en el período en el que corresponde, en base a las estimaciones realizadas por los técnicos respectivos.

2.15 Contratos de construcción

Los ingresos y gastos por construcción de obras eléctricas para terceros, se reconocen bajo el método de porcentaje de terminación, en el período en que se incurren.

2.16 Contrato Colectivo de Trabajo

En la ciudad de Loja, a 22 de diciembre-2012, ante la Directora Regional 7 del MRL de Loja Dra. Mireya Cárdenas Patiño, suscriben el vigésimo primer contrato colectivo, que liga a la EERSSA con el Comité de Empresa de trabajadores de la misma empresa, en dicho documento se especifican las cláusulas respectivas, que tendrán vigencia de dos años contados desde 1 de enero de 2011.

2.17 Medio ambiente

La Compañía para dar cumplimiento a la normativa medio ambiental, ha debido cumplir con requisitos exigidos por la autoridad para la elaboración de estudios de impacto ambiental.

Los desembolsos por monitoreo ambiental se han llevado a gasto en el período que se han incurrido.

NOTA 3.- POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

La Empresa enfrenta diversos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el mercado de la generación, distribución y comercialización de electricidad, como son los cambios en los marcos regulatorios, modificaciones de las políticas monetarias de la autoridad, restricciones ambientales y casos fortuitos o de fuerza mayor.

3.1 Descripción del mercado donde opera la Sociedad

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., participa en la generación y distribución de energía eléctrica en las provincias de Loja, Zamora y el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago.

3.1.1 Aspectos Regulatorios

Las actividades de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., están sujetas a la normativa contemplada en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y su Reglamento; dicha ley otorga al Consejo Nacional de Electrificación CONELEC, la función de regular el sector eléctrico y aprobar los pliegos tarifarios para los servicios regulados de transmisión y los consumidores finales de distribución.

Los Clientes se encuentran divididos en las siguientes categorías:

- Distribuidores



- Clientes Regulados
- Clientes No Regulados

3.1.2 Mercado de Distribución de Electricidad

La EERSSA., abastece a 164.547 clientes regulados y no regulados.

La Empresa como Agente Distribuidor con generación no escindida forma parte del mercado eléctrico mayorista (MEM) que está constituido por los generadores, distribuidores y grandes consumidores incorporados al Sistema Nacional Interconectado.

Las transacciones que se celebran en este mercado son los contratos a plazo, celebrados entre generadores, entre generadores y distribuidores; y, entre generadores y grandes consumidores.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., como generador, vende la energía en el mercado ocasional a los distribuidores, de acuerdo a las unidades que despache el Centro Nacional de Control de Energía CENACE.

Demanda

El crecimiento de la demanda se relaciona directamente con el mejoramiento del nivel de ingresos, el desarrollo tecnológico, el incremento de población, de las viviendas y en general con el aumento de la necesidad de consumo de energía.

La demanda de energía y potencia, obliga a la Institución a mejorar la capacidad de sus instalaciones.

Precios

Los precios de la energía, se encuentran regulados por el Estado, se fijan de conformidad con la Codificación del Reglamento de Tarifas expedido por el CONELEC, en el cual se establecen las normas y los procedimientos que se emplearán para fijar la estructura, cálculo y reajuste de las tarifas aplicables al consumidor final y el pago por el uso de los sistemas de transmisión y distribución.

El precio de las ventas de energía que realicen los generadores, las remuneraciones de los generadores por puesta a disposición de potencia y las compras de los distribuidores y grandes consumidores en el mercado ocasional serán liquidadas por el Centro Nacional de Control de energía, que determinará los importes que deberán abonar y percibir los distintos participantes del mercado. Así mismo, el CENACE liquidará los importes que corresponda que los participantes abonen al transmisor.

El Mandato Constituyente Nro. 15, establece los parámetros regulatorios específicos para la fijación de una tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución para cada tipo de consumo de energía eléctrica, para los clientes regulados.

Valor Agregado de Distribución

El valor agregado de distribución, corresponde al costo propio de la actividad de distribución de una empresa eficiente, sobre la base de procedimientos internacionales aceptados, que tenga características de operación similares a las de la concesionaria de distribución de la cual se trate.

Para calcular el valor agregado de distribución se tomará en cuenta las siguientes normas:



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

- a) Costos asociados al consumidor, independientemente e su demanda de potencia y energía
- b) Pérdidas técnicas medias de potencia y energía
- c) Costos de inversión, operación y mantenimiento asociados a la distribución de la empresa de referencia por unidad de potencia suministrada
- d) Costos de expansión, mejoramiento, operación y mantenimiento de sistemas de alumbrado público que utilicen energía eléctrica.

3.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente por la no cancelación por parte de algunos de los clientes de la compañía, lo que afecta la capacidad de recaudar fondos por cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada política de créditos.

El crédito otorgado a los clientes por servicios diferentes al consumo de energía eléctrica es autorizado por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas.

Se otorgan anticipos a los proveedores por la compra de activos fijos, construcciones, estudios, materiales, ect., y, éstos se encuentran respaldados por las respectivas garantías bancarias o pólizas de seguro.

Los préstamos que se efectúan al personal son autorizados por el Gerente de Finanzas en función de capacidad económica del trabajador, siendo política de la empresa no cobrar intereses.

Se calcula la provisión por deterioro, en base a la antigüedad de saldos.

El riesgo está en los clientes residenciales que representan el mayor porcentaje de las ventas de energía eléctrica.

2012	Ventas	Clientes
Residencial	48%	148,644
Comercial	16%	15,335
Industrial	4%	1,709
Entidades Oficiales	3%	1,131
Otros	29%	4,500
Total	100%	171,319

El período de cobro a los clientes es a corto plazo: 30 días, cuando existe vencimiento se cobra interés y en vencimientos mayores a tres meses se aplica la suspensión del servicio de energía, como mecanismo de cobranza, definido en la Ley.

3.3 Riesgo de Liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Sociedad no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos.

La Compañía posee una sólida solvencia, basada en el manejo y generación de efectivo y sus equivalentes. Se efectúan flujos de caja que permiten conocer las entradas y salidas de efectivo, de tal manera que se determina los fondos que se poseen para adquirir los bienes que no están asociados a un financiamiento y que se realizan con recursos propios.



3.4 Otros Riesgos Operacionales

La totalidad de los activos de infraestructura de la Institución (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por las diferentes pólizas de seguro.

RESUMEN DE POLIZAS DE SEGUROS

	DENOMINACIÓN POLIZA	VALOR ASEGURADA
1	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	46.738.515,05
2	ROTURA DE MAQUINARIA	18.845.787,01
3	EQUIPO ELECTRÓNICO	2.259.712,37
4	ROBO Y/O ASALTO	40.000,00
5	LUCRO CESANTE POR INCENDIO	560.000,00
6	LUCRO CESANTE POR ROTURA DE MAQUINARIA	560.000,00
7	RESPONSABILIDAD CIVIL	300.000,00
8	TRANSPORTE INTERNO	500.000,00
9	FIDELIDAD (BLANKET)	100.000,00
10	TODO RIESGO VEHICULOS	1.087.654,00
11	TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	294.510,00
12	TRANSPORTE Y PERMANENCIA DINERO Y/O VALORES	60.000,00
13	VIDA COLECTIVA	4.600.000,00

3.5 Riesgos por Factores medioambientales

Las operaciones de la Compañía están reguladas por normas medioambientales. Cambios futuros en estas regulaciones medioambientales o en la interpretación de estas leyes, pueden tener un impacto en la Sociedad.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Las estimaciones y criterios usados se basan en la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones están referidas a:

-Hipótesis actuariales consideradas en el cálculo de las obligaciones con el personal por planes de beneficios definidos.

- Vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo y de Activos Intangibles
- Provisiones para litigios
- Provisiones para deterioro

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y para aprobación de los Señores Accionistas en la junta general, que conozca los estados financieros del año 2012.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2012.

**Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta General de Accionistas.

NOTA 5.- CAMBIOS CONTABLES

En el ejercicio económico de 2012, las asignaciones por el déficit tarifario se registran en base a las estimaciones realizadas por el personal técnico, en cuentas por cobrar y como ingresos del ejercicio si corresponden al 2012, los valores de ejercicios anteriores, se tratan como una corrección de error, con cargo a cuentas por cobrar y abono a resultados acumulados.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición al periodo que se informa, es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes de efectivo	31.12.2012	31.12.2011
Efectivo en Caja	18,719.66	60,714.44
Saldo en Bancos *	9,395,262.94	15,263,797.31
Total:	9,413,982.60	15,324,511.75

* **Derechos fiduciarios.-** Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso de Administración y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. El Fideicomiso de Administración denominado "Fideicomiso ELESUR" fue constituido mediante escritura pública emitida el 17 de septiembre de 2001, cuyo constituyente y beneficiario es la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. y tiene como finalidad u objeto la conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren a su patrimonio para ser destinados a cubrir las necesidades de recursos y pago del Constituyente, el plazo de fideicomiso es de doce meses prorrogables o renovables entre las partes. A diciembre-2012, representa 2'996.231,78 cuenta corriente 2900281588, banco de Loja.

NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1.- Su composición al final del periodo, es la siguiente:

CLASES DE DEUDORES NETO	CORRIENTES		NO CORRIENTES	
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2012	31.12.2011
Obligaciones Contractuales		71,355.12		
Cuentas por cobrar venta de energía *	574,094.77	1,852,560.62		
Cuentas por cobrar consumidores	1,670,265.80	938,926.34		
Otras cuentas por cobrar *1	15,417,124.18	10,088,134.60	2,942,965.66	3,033,981.53
Provisión cuentas por cobrar	-675,411.30	-599,028.09		
Total:	16,986,073.45	12,351,948.59	2,942,965.66	3,033,981.53



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

- * Representa valores a cobrar a empresas distribuidoras y generadoras por venta de energía y de acuerdo a los contratos de compra y venta de energía suscrita con las mismas de acuerdo a las disposiciones del CONELEC y CENACE.
- *1 Representa valores a cobrar al Ministerio de Finanzas por US \$ 10'180.068.39 (2012), por efectos del registro del déficit tarifario; cuenta: I.M. Catamayo US \$942,718.27; Subsidio Tarifa Dignidad US\$ 2'052,501.33; Subsidio Tercera Edad US \$ 936,130.82 y la diferencia a cobrar corresponde a otras entidades oficiales por subsidios y por los préstamos concedidos a empleados por US \$ 24,607.95, en el plazo corriente y, en el No corriente corresponde al GA Municipal Camatayo por US \$ 2'918,965.66.

7.2.- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no vencidos, al cierre del ejercicio, son los siguientes:

Clase de Deudor	31.12.2012	31.12.2011
Obligaciones Contractuales		71,355.12
Cuentas por cobrar venta de energía	173,916.36	83,589.98
Cuentas por cobrar consumidores	1,153,578.53	713,928.26
Otras Cuentas por cobrar	5,908,721.68	1,138,381.98
Total:	7,236,216.57	2,007,255.34

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos son los siguientes:

Clase de Deudor	31.12.2012	31.12.2011
Cuentas por Cobrar Consumidores		
Con vencimiento de 30 a 60 días	263,264.65	134,519.76
Con vencimiento de 61 a 90 días	80,609.48	28,382.17
Con vencimiento de 91 a 180 días	76,639.57	23,546.63
Con vencimiento de 181 a 360 días	52,749.92	18,723.73
Con vencimiento mayor 360 días	43,423.65	19,825.79
Subtotal:	516,687.27	224,998.08
Cuentas por cobrar venta de energía		
Con vencimiento hasta 360 días	266,847.53	664,068.53
Con vencimiento mayor 360 días	133,330.88	1,104,902.11
Subtotal:	400,178.41	1,768,970.64
Otras cuentas por cobrar		
Con vencimiento hasta 360 días	2,099,294.66	5,766,848.65
Con vencimiento mayor 360 días	7,409,107.84	3,182,903.97
Subtotal:	9,508,402.50	8,949,752.62
Total:	10,425,268.18	10,943,721.34

7.3.- Provisión

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, es el siguiente:

Concepto	31.12.2012	31.12.2011
Saldo Inicial	599,028.09	531,965.70
Aplicaciones contra la provisión	- 18,564.33	- 4,642.07
Incremento	94,947.54	71,704.46
Saldo Final	675,411.30	599,028.09



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Pliego tarifario.- La EERSSA, aplicó los pliegos tarifarios de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Electrificación, durante el año 2011 se emitieron tres pliegos Resolución 007/10 del 18 de febrero del 2010 para aplicación del periodo de enero a marzo; Resolución 013/11 del 17 de marzo del 2011 para el período entre abril a junio y Resolución 043/11 del 24 de junio del 2011 para el período de julio a diciembre.

De acuerdo al oficio circular No. DT-09-186 del 12 de agosto del 2009 emitido por el CONELEC, da a conocer a las empresas eléctricas de distribución los nuevos cargos tarifarios por energía y el nuevo cálculo del factor de corrección al cargo por demanda para los clientes industriales con registrador de demanda en media y alta tensión. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 242 del 5 de febrero del 2010 se establece una compensación económica a favor de los consumidores de energía eléctrica residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales debido a las afectaciones que han tenido a causa de la crisis energética en los meses de noviembre 2009 y diciembre 2009 y enero 2010, a través de un descuento directo en las facturas del consumo de energía eléctrica de febrero, marzo y abril 2010 respectivamente. La compensación consiste en un descuento del valor de la facturación del servicio eléctrico, según el grupo al que pertenezca, de esta manera se presenta:

NOTA 8.- INVENTARIOS

La composición es la siguiente:

Clases de Inventario	31.12.2012	31.12.2011
Bodegas	8,697,063.48	6,658,415.37
Bodega Loja	5.197.405,11	2.936.568,00
Bodega Catamayo	2.398.270,16	2.553.960,00
Bodega FERUM	441.388,46	636.603,00
Bodega Medidores	549.850,40	455.724,00
Bodega Zamora	75.976,51	48.934,00
Bodega Calvas	34.172,84	26.626,00
Bodega Loja	5.197.405,11	2.936.568,00
Combustibles y Lubricantes	188,455.43	199,076.29
Provisión desvalorización Inventario	-97,366.10	-58,000.00
Total:	8,788,152.81	6,799,491.66

El costo de existencias reconocido como gasto e incluido en el costo de ventas asciende a US \$ 1'232,012.60 (2012), y US \$ 1'427,938.19 para el 2011. Al cierre del ejercicio que se informa, se efectuó el inventario físico bajo la supervisión y control de la unidad de inventarios y avalúo de la entidad.

NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS

Se detallan de la siguiente manera:

	PAGOS ANTICIPADOS	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
		31.12.2012	31.12.2011	31.12.2012	31.12.2011
1	Anticipos a Proveedores	4,991,727.31	2,943,195.61		
2	Seguros Pagados por anticipado	114,376.52	116,386.39		
	Arriendos por anticipado	0.00	612.98		
3	Otros anticipos entregados	40,210.62	49,259.31	100,301.07	100,301.07
	Total:	5,146,314.45	3,109,454.29	100,301.07	100,301.07



1. Valores que son liquidados en el año siguiente, en función de la recepción de bienes y/o servicios de proveedores.
2. Corresponden a los valores por devengar de las pólizas de seguros que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros.
3. Otros valores dados en función de los servicios por recibir y/o liquidar el siguiente año, por fondos a rendir.

NOTA 10.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**10.1 Activos por Impuestos Corrientes**

Activos por Impuestos	31.12.2012	31.12.2011
Retención Fuente Impuesto a la Renta		
Retención Rendimientos Financieros	36.70	1,782.14
Impuesto a la Salida de Divisas	2,197.48	6,453.45
Impuesto al Valor Agregado	308,335.41	
Total:	310,569.59	8,235.59

Representan créditos tributarios y saldos de retenciones en la fuente. De acuerdo a disposiciones tributarias, la devolución del IVA, a las entidades y organismos del sector público y empresas públicas, determina que se procederá a reintegrar el impuesto pagado, que no haya sido compensado con el IVA percibido en sus ventas y el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo.

10.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

Pasivos por Impuestos	31.12.2012	31.12.2011
Retenciones mensuales Impuesto a la Renta e IVA	215,403.14	327,512.47
IVA Ventas	1,243.19	1,597.35
Total:	216,646.33	329,109.82

Corresponde a los valores a ser depositados a la entidad fiscal, por efectos del cumplimiento de las disposiciones tributarias.

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**11.1 Valores de propiedad, plantas y equipos.**

CLASES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31.12.2012	31.12.2011
CENTRALES HIDROELECTRICAS	8,877,118.80	8,659,195.88
CENTRALES TERMOELECTRICAS	5,949,820.58	5,301,581.11

**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

EQUIPOS FOTOVOLTAICOS	282,262.67	350,564.00
SISTEMA DE TRANS. DE DATOS	1,029,250.93	903,345.68
LINEAS Y SUBESTAC. TRANS.	16,790,984.11	16,379,228.18
SISTEMAS DE DISTRIBUCION	85,140,619.95	81,668,983.82
INSTALACION SERV. CONSUMIDORES	27,031,853.62	25,688,551.80
INSTALACIONES GENERALES	11,000,047,.01	10,050,794.35
DEPRECIACION ACUMULADA	(92,482,722.95)	(85,390,471.33)
OBRAS EN CONSTRUCCION	5,975,423.53	2,994,366.73
TOTALES:	69,595,058.25	66,606,140.22

11.2 Depreciación acumulada de propiedad, plantas y equipos

DEPREC.ACUMULADA PROPIEDAD P.EQUIPO	31.12.2012	31.12.2011
CENTRALES HIDROELECTRICAS	2,937,106.19	2,336,722.93
CENTRALES TERMoeLECTRICAS	1,264,207.13	1,084,690.09
EQUIPOS FOTOVOLTAICOS	167,290.22	166,197.03
SISTEMA DE TRANS. DE DATOS	147,151.52	51,495.89
LINEAS Y SUBESTAC. TRANS.	8,423,347.65	7,318,346.99
SISTEMAS DE DISTRIBUCION	52,669,388.62	49,357,701.39
INSTALACION SERV. ABONADOS	22,932,797.15	21,861,014.76
INSTALACIONES GENERALES	3,941,434.47	3,214,302.25
TOTALES:	92,482,722.95	85,390,471.33

11.3 Depreciación y amortización

Depreciación	31.12.2012	31.12.2011
Costo de ventas	6,406,629.78	7,511,437.94
Gasto de Administración	802,823.77	829,549.66
Total Depreciación	7,209,453.55	8,340,987.60

Amortización:	2012	2011
Gastos de Administración	95,475.46	77,733.12

11.4 El detalle de los movimientos ocurridos en cada ejercicio, es el siguiente:



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Concepto	Saldo 01.01.12	Adiciones	Transferencias	Bajas	Gto.Deprec.	Saldo 31.12.12
CENTRALES HIDROELECTRICAS	6,322,472.95	30,051.00	187,871.92		-600,383.26	5,940,012.61
CENTRALES TERMoeLECTRICAS	4,216,891.02	245,00	647,994.47		-179,517.04	4,685,613.45
EQUIPOS FOTOVOLTAICOS	184,366.97			-26,790.95	-42,603.57	114,972.45
SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS	851,849.79	83,454.94	42,850.31		-95,655.63	882,499.41
LINEAS Y SUBESTACIONES TRANS.	9,060,881.19	51,816.87	359,939.06		-1,105,000.66	8,367,636.46
SISTEMAS DE DISTRIBUCION	32,311,282.43		3,481,656.13	-10,020.00	-3,311,687.23	32,471,231.33
INSTALACION SERVICIO A ABONADOS	3,827,537.04		1,346,720.33	-3,418.51	-1,071,782.39	4,099,056.47
INSTALACIONES GENERALES	6,836,492.10	527,882.71	524,016.18	-26,954.68	-802,823.77	7,058,612.54
OBRAS EN CONSTRUCCION	2,994,366.73	9,572,105.20	-6,591,048.40			5,975,423.53
TOTALES:	66,606,140.22	10,265,555.72	0.00	-67,184.14	-7,209,453.55	69,595,058.25

Concepto	Saldo 01.01.2011	Adiciones	Transferencias	Bajas	Gto.Deprec.	Saldo 31.12.11
CENTRALES HIDROELECTRICAS	6,657,613.76	5,844.00	247,075.69		-588,060.50	6,322,472.95
CENTRALES TERMoeLECTRICAS	4,108,839.41		338,956.46		-230,904.85	4,216,891.02
EQUIPOS FOTOVOLTAICOS	274,466.98		29,063.15	-67,662.16	-51,501.00	184,366.97
SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS	384,261.52	333,364.56	172,838.60		-38,614.89	851,849.79
LINEAS Y SUBESTACIONES TRANS.	10,862,981.10	83,410.00	-25,117.62		-1,860,392.29	9,060,881.19
SISTEMAS DE DISTRIBUCION	31,519,120.17		4,057,532.64	-3.30	-3,265,367.08	32,311,282.43
INSTALACION SERVICIO A ABONADOS	3,968,202.30		1,335,986.79	-54.72	-1,476,597.33	3,827,537.04
INSTALACIONES GENERALES	7,024,323.78	641,727.32	24,903.01	-24,912.35	-829,549.66	6,836,492.10
OBRAS EN CONSTRUCCION	1,777,312.47	7,398,292.98	-6,181,238.72			2,994,366.73
TOTALES:	66,577,121.49	8,462,638.86	0.00	-92,632.53	-8,340,987.60	66,606,140.22



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

NOTA 12.- INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION

El detalle de la inversión en asociadas contabilizadas bajo el método de participación es el siguiente:

NOMBRE:	PAIS	MONEDA	INVERSION	% PARTIC.
Empresa de Generación Hidrochinchipe S.A.	Ecuador	DÓLAR	556,446.34	22%

No se reconocen ganancias o pérdidas por cuanto la Empresa de Generación Hidrochinchipe S.A., se encuentra en etapa preoperacional.

NOTA 13.- ACTIVOS INTANGIBLES:

Este rubro está integrado por Programas Informáticos y licencias, su composición por año, es la siguiente:

Clase de activos intangibles, neto	31.12.2012	31.12.2011
Programas Informáticos	96,653.98	145,484.13
Licencias	190,222.46	165,736.40
Total:	286,876.44	311,220.53

El tiempo de vida útil aplicado a los Activos Intangibles es de cinco años, es decir, al 20% anual.

El movimiento de los saldos de los activos intangibles, es el siguiente:

Detalle	Progr.Informáticos	Licencias	Total
Saldo Inicial al 01.01.2012	145,484.13	165,736.40	311,220.53
Adiciones		71,131.37	71,131.37
Amortización	-48,830.15	-46,645.31	-95,475.46
Saldo Final al 31.12.2012	96,653.98	190,222.46	286,876.44

Detalle	Progr.Informáticos	Licencias	Total
Saldo Inicial al 01.01.2011	196,394.37	105,055.88	301,450.25
Adiciones		87,503.40	87,503.40
Amortización	-50,910.24	-26,822.88	-77,733.12
Saldo Final al 31.12.2011	145,484.13	165,736.40	311,220.53

El cargo a resultados por amortización de intangibles registrada en gastos de administración es de US \$ 95,475.46 (2012) y US \$ 77.733.12 (2011)



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

NOTA 14.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

En este grupo se encuentra la Nota de Crédito por Excepción emitida por el Servicio de Rentas Internas. Este activo financiero fue reclasificado de la categoría de disponible para la venta, por no poder negociarlo en el mercado activo, hasta que se cumpla su plazo de vencimiento.

Su valoración inicial fue el valor razonable y al cierre del ejercicio, se calculó una provisión por un posible deterioro.

Activos Financieros Mantenedos hasta su vencimiento	US \$ 379,517.58
Provisión deterioro Activos Financieros Mant.Vencimi	(18,975.88)
Valor:	US \$ 360,541.70

Presupuestos particulares	<u>1,165.76</u>
Suman	361,707.46

NOTA 15.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro, es el siguiente;

Acreeedores Comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2012	31.12.2011
Cuentas por Pagar	4,024,921.33	2,552,656.34
Cuentas por pagar compra energía *	2,047,509.48	1,275,136.30
Total:	6,072,430.81	3,827,792.64

* Los pagos son efectuados a través del fideicomiso.

15.1 Detalle de Cuentas por Pagar

Cuentas por pagar	31.12.2012	31.12.2011
Comprobantes de Pago *1	2,947,544.93	1,486,047.09
Roles de Pago	53,721.61	49,656.95
Acreeedores Varios	197,098.09	38,774.81
Entidades Oficiales	563,846.74	686,161.17
Casas Comerciales	262,566.38	291,595.97
Liquidación de Fondos	143.58	420.35
Total:	4,024,921.33	2,552,656.34
Cuentas por pagar compra energía	2,047,509.48	1,275,136.30
Total:	6,072,430.81	3,827,792.64

*1 Corresponde a la sumatoria de los comprobantes de pago que están por entregarse a los proveedores al cierre del periodo que se informa y que en el siguiente ejercicio se van pagando.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

NOTA 16.- PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al cierre de cada período los saldos de las provisiones constituidas, son los siguientes:

16.1 PROVISIONES CORRIENTES

Provisiones, Corrientes	31.12.2012	31.12.2011
Gobierno Autónomo Municipal Catamayo	2,918,965.66	2,918,965.66
Gobierno Autónomo Municipal Loja	300,120.07	91,204.47
CARE Construcciones, Juicio Civil	200,000.00	200,000.00
Juicios Laborales	334,159.02	141,001.02
Juicio Contencioso Administrativo	37,000.00	37,000.00
Total:	3,790,244.75	3,388,171.15

El movimiento de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Saldo Inicial	3,388,171.15	4,195,314.79
Provisiones Adicionales	493,089.47	378,001.02
Liquidación Provisión	-91,015.87	0.00
Reversión provisión no Utilizada		(1,185,144.66)
Saldo Final :	3,790,244.75	3,388,171.15

Corresponden básicamente a las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados por concepto de reclamaciones legales, laborales, civiles, en base a la opinión de asesoría jurídica. Se registran por el monto más probable que se estima que la Institución tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El mayor contingente registrado es por juicios en contra de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. cuyos actores son el Gobierno Autónomo Municipal de Catamayo por US\$. 2.918,965.66.

16.2 PROVISIONES NO CORRIENTES

Este rubro está conformado por:

Provis. beneficios a los empleados	31.12.2012	31.12.2011
Provisión Jubilación Patronal	9,312,220.59	7,445,669.03
Provisión Desahucio o Retiro	1,853,357.54	1,537,267.63
Total:	11,165,578.13	8,982,936.66



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

El movimiento de la provisión para jubilación patronal es el siguiente:

JUBILACION PATRONAL	31.12.2012	31.12.2011
Saldo Inicial	7,445,669.03	6,266,533.43
Costos por Servicios	2,334,380.13	1,500,444.17
Costos Financieros		38,022.15
Pensiones Pagadas	-467,828.57	-359,330.72
Saldo Final	9,312,220.59	7,445,669.03

El movimiento de la provisión para desahucio o retiro es el siguiente:

DESAHUCIO O RETIRO	31.12.2010	31.12.2011
Saldo Inicial	1,537,267.63	1,486,393.75
Costos por Servicios	1,592,420.06	1,010,864.93
Costos Financieros		3,913.40
Valores Pagados	-1,276,330.15	-963,904.45
Saldo Final	1,853,357.54	1,537,267.63

16.3 HIPOTESIS ACTUARIALES

Las principales hipótesis actuariales utilizadas por cada año, son las siguientes:

2011:

Tablas de mortalidad	Tablas Biométricas IESS 2002
Tasa de conmutación actuarial	4%
Tasa de incremento pensiones	0%
Tasa de retorno esperado activos	N/A

2012:

Tasa de descuento	5%
Tabla de mortalidad	Tabla general de mortalidad
Tasa de Inflación	N/A

NOTA 17.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Se resumen de la siguiente manera:

17.1 ANTICIPOS DE CLIENTES CORRIENTES, valores de terceros a pagar

DETALLE DE ANTICIPO	CORRIENTES	
	31.12.2012	31.12.2011
Cuerpo Bomberos, Plan Renova	660,152.53	492,180.97
Anticipos Consumo de energía	141,600.85	212,159.98
Total:	801,753.38	704,340.95



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

17.2 ANTICIPOS DE CLIENTES NO CORRIENTES

DETALLE DE ANTICIPO	NO CORRIENTE	
	31.12.2012	31.12.2011
Anticipos para Construcciones	16,351.73	10,652.31
Otros Créditos Diferidos *	2,366,065.58	1,999,952.96
Total:	2,382,417.31	2,010,605.27

* En los créditos diferidos, se incluyen **Depósitos en garantía**, las cuales se refieren a garantías solicitadas a los consumidores por US\$. 2,131,238 (US\$. 1,852,950 en 2011), por concepto de contratación de suministro de servicio de electricidad, el cual corresponde a un mes de consumo calculado sobre la base de la carga declarada o instalada aplicando la tarifa vigente según el tipo de consumidor, la misma que será devuelta a los consumidores al momento de rescindir el contrato.

17.3 MOVIMIENTO ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES

DETALLE	31.12.2012	31.12.2011
Saldo Inicial:	10,652.31	12,965.74
Ingresos reconocidos período	432,265.30	176,597.22
Transferencia Ingreso	-426,565.88	- 178,910.65
Total:	16,351.73	10,652.31

NOTA 18.- PASIVOS ACUMULADOS O DEVENGADOS

El detalle de este rubro corresponde a:

Pasivos Acumulados o Devengados	31.12.2012	31.12.2011
Décimo Tercer Sueldo	50.506,55	45.753,04
Décimo Cuarto Sueldo	60.159,81	57.542,77
Fondo de Reserva	12.810,84	13.299,71
Aporte Patronal	71.818,52	69.841,77
Aporte Individual	55.225,17	53.734,46
Préstamos IESS	54.660,05	43.279,17
Total:	305,180.94	283,450.92

NOTA 19.- PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

19.1 Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2012 está constituido por 59.275.308 acciones ordinarias y nominativas en circulación con valor nominal de US\$. 1.00 cada una . Las acciones se encuentran divididas de acuerdo al siguiente cuadro:



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

<u>Accionistas</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>Dólares</u>
Ministerio Electricidad y Energía	45,726,156	77,10%	45,726,156
H. Consejo Prov. Loja	5,036,440	8,50%	5,036,440
H. Consejo Prov. Zamora Chinchipe	1,276,930	2,15%	1,276,930
H. Consejo Prov. Morona Santiago	39,998	0,07%	39,998
I. Municipio de Calvas	528,899	0,89%	528,899
I. Municipio de Catamayo	168,069	0,28%	168,069
I. Municipio de Céllica	303,152	0,51%	303,152
I. Municipio de Centinela del Cóndor	36,794	0,06%	36,794
I. Municipio de Chaguarpamba	140,004	0,24%	140,004
I. Municipio de Espíndola	441,712	0,75%	441,712
I. Municipio de Gonzanama	335,177	0,57%	335,177
I. Municipio de Gualaquiza	168,210	0,28%	168,210
I. Municipio de Loja	1,011,434	1,71%	1,011,434
I. Municipio de Macará	216,124	0,35%	216,124
I. Municipio de Nangaritza	131,739	0,22%	131,739
I. Municipio de Palanda	6,030	0,01%	6,030
I. Municipio de Paltas	755,523	1,27%	755,523
I. Municipio de Puyango	286,368	0,48%	286,368
I. Municipio de Quilanga	280,773	0,47%	280,773
I. Municipio de Saraguro	856,824	1,45%	856,824
I. Municipio de Sozoranga	222,450	0,38%	222,450
I. Municipio de Yacuambi	125,264	0,21%	125,264
I. Municipio de Yanzatza	280,319	0,47%	280,319
I. Municipio de Zamora	628,228	1,06%	628,228
I. Municipio de Zapotillo	272,691	0,46%	272,691
	59.275.308	100%	59.275.308

La conformación del capital está distribuido en un total de US\$. 59.275,308 por entidades del sector público más US\$. 92 de acciones preferidas, de acuerdo al siguiente cuadro:

	<u>NUMERO ACCIONES</u>	<u>CAPITAL</u>
Acciones Ordinarias	59,275,308	59,275,308.00
Acciones Preferidas	2,302	92.08
		59,275,400.08

19.2 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Este rubro, está conformado por:

	<u>31.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Aportes Futura Capitalización	27,295,812.19	22,386,867.93
Mandato Constituyente 15	13,746,161.36	13,746,161.36
Total:	41,041,973.55	36,133,029.29



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Representan certificados de aportación, entregados por Ministerio de Energía y Electricidad Renovable, H. Consejo Provincial de Zamora, Municipio de Calvas, Municipio de Catamayo, Municipio de Céllica, Municipio Centinela del Cóndor, Municipio Chaguarpamba, Municipio de Gonzanama, Municipio de Gualaquiza, Municipio de Olmedo, Municipio de Zamora, Municipio de Loja, Municipio de Macara, Municipio de Nangaritza, Municipio de Palanda, Municipio de Paltas, Municipio de Puyango, Municipio de Saraguro, Municipio de Yanzatza, Municipio de Chinchipe, Municipio de Pindal, Municipio de Zapotillo, Municipio de Pingüe, Municipio de Paquisha, destinados para aumentos de capital. Además incluye el efecto del cumplimiento a las resoluciones del Mandato 15 emitido el 23 de julio del 2008 en sus artículos 5, 6, 10 y 11 del citado mandato; cuyo efecto fue de US\$. 13.940,937. La Administración aún no ha emitido ninguna disposición sobre el destino de los recursos provenientes de este proceso.

19.3 Reserva Legal

El monto generado por este concepto es el siguiente:

	<u>31.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Reserva Legal	751,729.52	672,766.45

19.4 Resultados

En este grupo se encuentran:

	<u>31.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Pérdidas Acumuladas	US \$ -4.672.064.89	-10,424,059.32
Resultados Adopción NIIF	-3,482,341.23	-3,482,341.23
Reserva por Valuación	<u>338,374.22</u>	<u>338,374.22</u>
Total:	US \$ - 7,816,031.90	-13,568,026.33

19.5 Corrección de errores

Mediante memorando Nro.EERSSA-GEFI-2012-2344-M, se dispone el registro del saldo que por este concepto adeuda el Estado Ecuatoriano por el año 2011, en el presente ejercicio, como una corrección de error.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio, los resultados acumulados fueron corregidos por este concepto el valor de US \$ 5'752,492.60.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Los montos comparativos en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, fueron replanteados:

Activos Corrientes

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 6,599,455.99
Valor de la corrección	\$ 5,752,492.60
Replanteado:	\$ 12,351,948.59

Estado de Resultados:

Ingresos Ordinarios	\$ 37,354,884.52
Valor de la corrección	\$ 5,752,492.60
Replanteado:	\$ 43,107,377.12
Costo de Venta	\$ -27,842,975.26
Otros Ingresos y Gastos	\$ - 8,722,278.58
GANANCIA TOTAL	\$ 6,542,123.28

NOTA 20.- INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIAS

20.1 Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

Ingresos actividades ordinarias	31.12.2012	31.12.2011
Venta de Energía	28,869,127.09	27,503,947.62
Ingresos de Operación relacionados con energía	930,272.43	915,549.73
Subvenciones del Gobierno (déficit tarifario)	5,619,890.27	14,670,851.97
Otros Ingresos de Operación ordinarios	98,940.81	17,027.80
Total:	35,518,230.60	43,107,377.12

20.2 Otros Ingresos por Función

Otros Ingresos por Función	31.12.2012	31.12.2011
Multas a Contratistas	164,214.72	47,600.93
Venta de chatarra	3,190.55	5,413.86
Venta de material	59,525.06	47,367.92
Venta de Planos y especificaciones	22,268.29	16,267.01
Sobrantes de Materiales	5,853.82	41,247.93
Indemnización de seguros	15,324.77	112,645.85
Otros ingresos	94,573.80	121,400.35
Reversión de Provisiones	0.00	1,185,144.66
Ingresos Financieros	144,048.77	271,892.20
Total:	508,999.78	1,848,980.71

**NOTA 21.- COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES**

Los ítems del Estado de Resultados por Función, se descomponen como se describe en las siguientes notas:

DETALLE	31.12.12	31.12.2011
Costo de Venta	26,518,489.10	27,842,975.26
Gastos de Venta	2,938,334.24	2,635,612.46
Gastos Administración	9,054,358.03	7,584,296.75
Gastos Financieros	3,949.39	43,516.18
Otros Gastos	1,010,974.40	307,833.90
Total:	39,526,105.16	38,414,234.55

21.1. Gastos por naturaleza

Gastos por Naturaleza	31.12.2012	31.12.2011
Compra de energía	13,367,164.53	14,053,357.24
Gastos de Personal	12,632,403.00	10,863,967.15
Costos de operación y mantenimiento	2,215,135.67	2,097,365.59
Gastos de administración	2,209,317.83	2,027,321.47
Gastos de comercialización	782,231.33	602,152.30
Depreciación	7,209,453.55	8,340,987.60
Amortización	95,475.46	77,733.12
Otros gastos	1,010,974.40	307,833.90
Gastos Financieros	3,949.39	43,516.18
Total:	39,526,105.16	38,414,234.55

21.2. Gastos de personal

Gastos de Personal	31.12.2012	31.12.2011
Sueldos y Salarios	4,800,911.23	4,505,912.52
Sobretiempos y Horas Extras	381,377.13	337,764.67
Beneficios Contrato Colectivo	488,870.57	669,460.67
Jubilación Patronal	2,334,380.13	1,500,444.17
Reconocimiento económico eficiencia	623,027.32	518,935.93
Aportes Patronales y Fondos Reserva	1,203,028.10	1,146,921.28
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	629,456.01	593,475.93
Subrogaciones Temporales y honorarios	48,358.31	36,305.61
Otros gastos de personal	528,635.02	543,881.44
Desahucio o retiro	1,594,359.18	1,010,864.93
Total Gastos de Personal	12,632,403.00	10,863,967.15

21.3. Otros gastos

Otros Gastos	31.12.2012	31.12.2011
Venta de material	24,128.62	92,557.85
Otros gastos	7,493.67	9,930.00
IIVA carga gasto *	979,352.11	205,346.04
Total otros gastos	1,010,974.40	307,833.89



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

- * Registro de acuerdo a las disposiciones tributarias del valor proporcional en la liquidación mensual de IVA por compras y ventas que generan 12% IVA.

NOTA 22.- RESULTADO FINANCIERO

Resultado Financiero	31.12.2012	31.12.2011
Ingresos Financieros:		
Intereses Bancarios	5,593.13	62,198.36
Intereses créditos clientes	137,277.59	190,024.53
Otros	1,178.05	19,669.31
Total Ingresos Financieros	144,048.77	271,892.20
Gastos Financieros		
Intereses Pagados	627.70	755.40
Comisiones Bancarias	3,321.69	825.23
Otros gastos financieros		41,935.55
Total Gastos Financieros	3,949.39	43,516.18
Total Resultado Financiero	140,099.38	228,376.02

NOTA 23.- MEDIO AMBIENTE

La compañía ha efectuado desembolsos por concepto de gastos relacionados con el medio ambiente por:

	<u>31.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Cargado a gastos	125,504.23	152,354.55
Activo Fijo	47,232.09	167,321.56

NOTA 24.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2012, fecha de cierre de los Estados Financieros y la emisión del presente informe (3 de mayo de 2013), según la Presidencia Ejecutiva, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que pudieran afectar el Patrimonio de la Sociedad o la interpretación de sus Estados Financieros.

NOTA 25.-NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.



NOTA 26.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial Nº 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

NOTA 27.- COMPROMISOS

Contrato de compra-venta de energía a plazo entre las compañías Hidronación S.A., Elecausto S.A., Hidropastaza S.A., Celec S.A., Hidalgo & Hidalgo S.A., Rocafuerte S.A., Termoquayas Generation S.A., Electroquil S.A., Intervisatrade y la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.- En el período 2009, se firmó varios contratos con el objeto de establecer las condiciones para la venta y compra de energía eléctrica El plazo de vigencia es de cinco años desde el año 2009, hasta el año 2014. El precio que la Distribuidora cancelará es un cargo fijo y un cargo variable, definidos conforme a los procedimientos y valores establecidos por el CONELEC en las regulaciones y estudios de costos respectivamente.

Los excedentes de energía suministrados a EERSSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagarán por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 y 25 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura. La Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A. está conformada por: Hidropaute S.A., Electroguayas S.A., Hidroagoyan S.A., Termoesmeraldas S.A., Termopichincha S.A. y Transelectric S.A..

- **Contrato regulado de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la compañía, Hidroabanico S.A. y la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.-** Con fecha 21 de agosto del 2009, se firmó el contrato entre la Compañía HIDROABANÍCO S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de los excedentes de energía eléctrica por parte de HIDROABANÍCO y para la compra de dichos excedentes de energía por parte de EERSSA. El plazo de vigencia del contrato es de cinco años, que correrán desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de julio del 2014. El precio que la Distribuidora cancelará a HIDROABANÍCO, es de US\$. 0.051 por cada KWh que HIDROABANÍCO facture mensualmente. Los excedentes de energía suministrados a EERSSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagará por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura.

Contrato regulado de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la compañía Ecoluz S.A. y la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.- Con fecha 21 de agosto de 2009, se firmó el contrato entre la Compañía ECOLUZ S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de los excedentes de energía eléctrica por



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

parte de ECOLUZ S.A. y para la compra de dichos excedentes de energía por parte de EERSSA. El plazo de vigencia del contrato es de cinco años, que correrán desde el 1 de agosto del 2009 hasta el 31 de julio del 2014. El precio que la Distribuidora cancelará a ECOLUZ S.A., es de US\$. 0.046 por cada KWh para el período 1 de agosto a 31 de diciembre del 2009 y de US\$. 0.051 por cada KWh para el período del 1 de enero del 2010 a 31 de julio del 2014. Los excedentes de energía suministrados a EERSSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagará por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura.

Contrato regulado de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la compañía Enermax S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.- Con fecha 21 de agosto del 2009, se firmó el contrato entre la Compañía ENERMAX S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de los excedentes de energía eléctrica por parte de ENERMAX S.A. y para la compra de dichos excedentes de energía por parte de EERSSA. El plazo de vigencia del contrato es de cinco años, que correrán desde el 1 de agosto del 2009 hasta el 31 de julio del 2014.

El precio que la Distribuidora cancelará a ENERMAX S.A. será de US\$. 0.053 por cada KWh. Los excedentes de energía suministrados a EERSSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagará por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura.

• **Contrato regulado de compra venta de energía eléctrica a plazo entre la compañía Lafarge Cementos S.A. y la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.-** Con fecha 21 de agosto del 2009, se firmó el presente contrato entre la Compañía LAFARGE CEMENTOS S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de los excedentes de energía eléctrica por parte del LAFARGE CEMENTOS S.A. y para la compra de dichos excedentes de energía por parte de EERSSA. El plazo de vigencia del contrato es de cinco años, que correrán desde el 1 de agosto del 2009 hasta el 31 de julio del 2014. El precio que la Distribuidora cancelará a LAFARGE CEMENTOS S.A., es de US\$. 53.55 por cada MWh, para los dos primeros años de vigencia del contrato y con 60 días de anticipación a que se cumplan los dos primeros años de vigencia se acordará el precio de venta para los tres años siguientes que deberá ser definido sobre la base de los mismos elementos para el precio determinado en los dos primeros años. Los excedentes de energía suministrados a EERSSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagará por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura.

Contrato para la fiscalización de la construcción de obra civil, montaje electromecánico y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Isimanchi - El 25 de marzo del 2011 se firmó el contrato entre EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. y Asociación de consultoras ADEPLAN INGECONSULT FISCALIZACIÓN. La contratista se obliga con la EERSSA a prestar servicios de consultoría para realizar la Fiscalización de la construcción de obra civil, montaje electromecánico y puesta en marcha Fiscalización de la construcción de obra civil, montaje electromecánico y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica ISIMANCHI, conforme lo establece los pliegos. El precio del contrato es de US\$. 225,000 más iva



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Contrato para la adquisición de repuestos para turbinas Pelton y Francis de la Central Hidráulica Carlos Mora P-EERSSA-044-2011- El 9 de diciembre del 2011, se firmó el contrato entre la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. y ELECTROMECC ECUADOR CÍA. LTDA.. La contratista se obliga con la EERSSA a proveer a entera satisfacción de la EERSSA los repuestos para turbinas Pelton y Francis de la Central Hidráulica Carlos Mora. El precio del contrato es de US\$. 547,230 sin incluir el IVA. El plazo es de 22 meses, contados a partir de la fecha de pago del anticipo.

NOTA 28.- MEMORIA DE GESTION

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Presidencia Ejecutiva, todavía está en proceso de elaboración.

NOTA 29.- CONTINGENCIAS

Como contingencias, se mantiene:

JUICIO	CUANTIA
Juicio Excepciones IESS	27,569.27
Juicios laborales presentados por exempleados	222,900.00

Juicio civil a favor de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. por US\$. 740,345 en contra del Municipio de Catamayo por retención de planillas por consumo de energía eléctrica.

Juicio civil en contra de la EERSSA por US\$. 200,000 por indemnización de daños y perjuicios a favor de la compañía Care Construcciones Cía. Ltda..

Juicio contencioso administrativo a favor de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. por US\$. 145,197 en contra de Municipio de Loja.

Juicio contencioso administrativo cuyo actor es el Sr. Hernán Mendoza en contra de la EERSSA por no realizar traslado de medidor bifásico por US\$. 37,000.

Denuncias penales a favor de la Empresa entre casos de robos, peculado, accidente de tránsito y daños por un monto de US\$. 49,900.

Acción de incumplimiento a favor de la Empresa contra el Municipio de Catamayo por incumplimiento, cuya cuantía se estima en US\$. 2,918,966, que es la acción solicitada por la EERSSA para que los valores retenidos y embargados sean devueltos a la empresa.

GARANTIAS:

La Institución ha recibido garantías por el fiel cumplimiento y anticipos de los diferentes contratos, al 31 de diciembre de 2012, las que se encuentran vigentes son:



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

APELLIDOS NOMBRES	CTTO.	BANCO / CIA. SEGUROS	POLIZA	SUMA ASEGUR.
ABB ECUADOR S.A.	245.2011	SEG.ORIENTE	26289	\$ 7,050.00
ABB ECUADOR S.A.	245.2011	SEG. ORIENTE	16517	\$ 70,500.00
ABB ECUADOR S.A.	78.2012	SEGUROS ORIENTE	17847	\$ 18,500.00
ACURIO Y ASOCIADOS S.A.	392.2011	SEG.CONFIANZA	CC-121291	\$ 4,900.00
ACURIO Y ASOCIADOS S.A.	392.2011	SEG. CONFIANZA	BU-121289	\$ 39,200.00
ANDRADE ROJAS RONAL E.	262.2011	ASEG. SUR	901167	\$ 13,800.00
ARMIJOS RAMON ALVARO JASMANY	262.2011	SEG.EQUINOCC.	51538	\$ 20,500.00
ARMIJOS RAMON ALVARO JASMANY	183.2010	LATINA SEG.	61688	\$ 14,000.00
ARTINEGOCIOS S.A.	357.2011	SEG.CONFIANZA	CC-0107914	\$ 7,794.88
AUTOTROL	322.2010	EQUINOCCIAL	73582	\$ 18,465.00
BERMUDEZ LOPEZ MARCELO	86.2012	LATINA SEG.	0034659	\$ 1,200.00
BETANCOURT BRAVO JORGE LUIS	262.2011	SEG.EQUINOCC	51485	\$ 16,200.00
BORRERO ESPINOSA RAMIRO MARCELO	328.2011	ASEG. SUR	911930	\$ 4,575.45
CALDERON MAZA CECILIA ISABEL	262.2011	SEGUROS UNIDOS	9911105	\$ 33,441.00
CAMPOVERDE PATIÑO ANGELICA MARIA	262.2011	SEG.EQUINOCC	51527	\$ 15,000.00
CAMPOVERDE PATIÑO ANGELICA MARIA	262.2011	SEG.EQUINOCC	51536	\$ 15,000.00
CARRERA ESPINOZA JORGE IVAN	385.2011	ASEG. SUR	115991	\$ 5,350.00
CARRERA ESPINOZA JORGE IVAN	397.2011	ASEG. SUR	116069	\$ 12,500.00
COLALA CUEVA MAYRA GABRIELA	262.2011	SEG.EQUINOCC	51479	\$ 15,000.00
COLONIAL CIA. SEGUROS	POLIZ.DIRECTA	TOP SEG	515509	\$ 17,026.06
CONDE CASTILLO TOBIAS EDIZON	262.2011	ASEG. SUR	900059	\$ 30,000.00
CONFRANTOR	186.2011	TOP SEG	601612	\$ 5,796.00
CONSORCIO ADEPLAN	127.2011	TOP SEG	601733	\$ 102,000.00
CONSORCIO ADEPLAN	127.2011	TOP SEG	601478	\$ 12,750.00



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

CONSORCIO ISIMANCHI	301.2010	TOP SEG	601354	\$ 1,146,135.01
CONSORCIO ISIMANCHI	301.2010	SEG. COLONIAL	1003233	\$ 60,000.00
CONSORCIO ISIMANCHI	301.2010	SEG. COLONIAL	1003233 (INCLUS.	\$ 330,000.00
CONSORCIO ISIMANCHI	301.2010	SEG.COLONIAL	1003233	\$ 300,000.00
CONSORCIO ISIMANCHI	301.2010	TOP SEG	601220	\$ 136,898.80
CONSORCIO ISIMANCHI	301.2010	ASEG. SUR	202152	\$ 1,800,000.00
CONSORCIO ISIMANCHI	301.2010	ASEG. SUR	900535	\$ 150,000.00
COPORSUPER	277.2011	ASEG. SUR	224505	\$ 29,007.00
CORDERO JARAMILLO JULIA ESTHER	262.2011	SEG.EQUINOCC	51486	\$ 16,800.00
CORONEL MILTON WILFRIDO	376.2011	ASEG. SUR	911340	\$ 6,000.00
CUENCA ARMIJOS RAMIRO MAXIMILIANO	262.2011	SEG.EQUINOCC	51493	\$ 20,000.00
CUENCA CUENCA SERVIO L.	180.2010	ASEG. SUR	90067	\$ 30,000.00
CUENCA CUENCA SERVIO LEONICIO	262.2011	SEG.EQUINOCC	51500	\$ 24,800.00
CURAY REY NOE ALVEAR	262.2011	SEG. EQUINOCC	51487	\$ 18,545.00
DOMINGUEZ IZQUIERDO PABLO EDUARDO	139.2008	CONFIANZA	CC96741	\$ 3,218.40
ELECTROCABLES C.A.	396.2011	SEG. CONFIANZA	BU-0108298	\$ 4,988.20
ELECTROMECCUADOR CIA.LTDA.	383.2011	SEG.CONFIANZA	BU-107733	\$ 383,060.78
ELECTROMECCUADOR CIA.LTDA.	383.2011	SEG.CONFIANZA	CC-107739	\$ 27,361.48
EQUIVIDA S.A.	POLIZ.DIRECTA	EQUINOCCIAL	58834	\$ 2,500.00
ESEMEC S.A.	395.2011	SEG. CONFIANZA	BU-121271	\$ 10,695.00
ESEMEC S.A.	84.2012	SEG.CONFIANZA	BU-121843	\$ 3,430.00
FEBRES VIVANCO MARCO VINCIO	377.2011	SEG. COLONIAL	1032538	\$ 45,079.84
FEBRES VIVANCO MARCO VINCIO	377.2011	SEG. COLONIAL	1048634	\$ 4,507.98
GOMEZ VALDEZ MIGUEL ROGELIO	181.2010	LATINA SEG.	901032	\$ 30,000.00
GOMEZ VALDEZ MIGUEL ROGELIO	262.2011	SEG. EQUINOCC	51524	\$ 20,000.00
GUALAN SARANGO JOSE NELSON	262.2011	SEG. EQUINOCC	51537	\$ 20,000.00



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

GUAMAN CARRION CARLOS	282.2011	ASEG. SUR	911011	\$ 8,542.41
GUTIERREZ VIÑAN JOSE ANTONIO	175.2009	ASEG.DEL SUR	909666	\$ 1,450.00
GUTIERREZ VIÑAN JOSE ANTONIO	232.2011	ASEG. SUR	911707	\$ 7,867.30
INCABLE S.A.	364.2011	SEG.ORIENTE	20257	\$ 43,769.33
INGECONSULT	324.2011	SEG. CONFIANZA	BU-117575	\$ 48,650.00
INGIENERIA Y CONSTRUCCION INCO.S.A.	246.2011	TOP SEG	516157	\$ 5,000.00
INSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS CRUZ Y CIA.	77.2012	ASEG. SUR	225554	\$ 4,843.00
JIMENEZ LEON NORMAN AUGUSTO	S.E.32555	ASEG.DEL SUR	909863	\$ 4,240.63
JR ELECTRIC SUPPLY	308.2011	TOP SEG	513833	\$ 13,168.87
JUMBO CUEVA NIXON	262.2011	SEG.EQUINOCC	51620	\$ 29,990.00
LARRIVA VELEZ JAIME MEDARDO	263.2011	ASEG. SUR	910884	\$ 4,450.00
LEON VILLALTA PEDRO ALEXIS	262.2011	SEG. EQUINOCC	51526	\$ 15,900.00
LOPEZ DIEGO JAVIER	372.2011	ASEG. SUR	911332	\$ 5,239.00
LUMINTEC S.A.	343.2011	SEG.COLON	CP-00505681	\$ 5,280.85
LUZURIAGA PEÑA KAISER	307.2008	TOP SEG	600229	\$ 690.00
MAHAUAD ORTEGA DANIEL	298.2011	ASEG. SUR	911043	\$ 18,000.00
MAHAUAD ORTEGA DANIEL	371.2011	ASEG. SUR	911404	\$ 41,292.50
MEDINA QUIZHPE SEGUNDO JORGE	262.2011	SEG. EQUINOCC	51503	\$ 26,690.00
MEDINA QUIZHPE SEGUNDO JORGE	262.2011	HISPANA DE SEGUROS	695551	\$ 11,800.00
MEDINA VALLE FRANKLIN	244.2007	ASEG.DEL SUR	906814	\$ 259.00
MIREMOORES CIA.LTDA.	393.2011	SEG.CONFIANZA	BU-10108630	\$ 3,200.00
MONTERO RAMIREZ FRANZ RODRIGO	84.2010	ASEG.DEL SUR	910285	\$ 6,125.10
MTE MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO	369.2011	TOP SEG	514325	\$ 3,117.32
NARVAEZ LOAIZA MARIA DEL CARMEN	262.2011	SEG. EQUINOCC	51522	\$ 21,320.00
NOBREAK S.A.	353.2011	LATINA SEG.	33705	\$ 6,510.00



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

PEÑAHERRERA WILCHES AGUSTIN	384.2011	ASEG. SUR	911472	\$ 11,676.08
PESANTEZ DIAZ FREDY GONZALO	405.2011	SEG.EQUINOCC	59577	\$ 12,420.00
PINZON CHAMBA AUNER	390.2011	ASEG. SUR	912256	\$ 6,188.15
PROELECTRICA	311.2011	SEGUROS COLON	BP-00505638	\$ 13,992.59
PROELECTRICA S.A.	355.2011	SEG. ORIENTE	20073	\$ 3,250.00
PUCHA MEDINA BORIS EDUARDO	399.2011	ASEG. SUR	911520	\$ 7,068.42
QUEMCO CIA. LTDA.	274.2011	SEG. CONFIANZA	BU-116029	500.500.00
QUEMCO CIA. LTDA.	274.2011	SEG. CONFIANZA	CC-116033	\$ 35,750.00
QUEMCO CIA. LTDA.	402.2011	SEG.CONFIANZA	BU-121367	\$ 5,890.50
QUEMCO CIA. LTDA.	398.2011	SEG.CONFIANZA	CC-121141	\$ 7,888.00
QUEMCO CIA.LTDA.	398.2011	SEG.CONFIANZA	BU-121145	\$ 110,432.70
QUEZADA CABRERA PEDRO VICENTE	262.2011	SEG. EQUINOCC	51501	\$ 24,800.00
QUEZADA GALVAN JORGE IGNACIO	394.2011	TOP SEG	602395	\$ 5,613.00
RAMIRO BORRERO E.	147.2011	ASEG. SUR	911554	\$ 360.00
REDEMPRE CIA.LTDA.	373.2011	ASEG. SUR	911390	\$ 5,568.27
REYES VELEZ LUIS	94.2011	SEGUROS COLONIAL	1046340	\$ 8,290.82
REYES VELEZ LUIS	89.2012	SEGUROS COLONIAL	1033184	\$ 20,036.31
REYES VELEZ LUIS	90.2012	SEG. COLONIAL	1033198	\$ 7,385.07
REYES VELEZ LUIS	280.2011	SEG. COLONIAL	1047786	\$ 2,583.93
REYES VELEZ LUIS	344.2011	SEG. COLONIAL	1032377	\$ 19,570.68
REYES VELEZ LUIS A.	403.2011	SEG. COLONIAL	1032960	\$ 2,325.00
ROJAS CHALAN BRYAN XAVIER	262.2011	SEG. EQUINOCC	51475	\$ 27,990.00
ROMAN MATAMOROS LENIN	S/OCASION	ASEG.DEL SUR	911337	\$ 870.00
RUIZ LUNA FERNANDO	378.2011	INTEROCEANICA	MTRX-00011966	\$ 2,000.00
RUIZ TORRES GINA SORAYA	375.2011	ASEG. SUR	911361	\$ 52,562.00
RUIZ TORRES GINA SORAYA	375.2011	ASEG. SUR	912080	\$ 5,257.00



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

SARANGO OCHOA TELMO VINICIO	262.2011	SEG. EQUINOCC	51499	\$ 20,115.00
SCHEREDER ECUADOR S.A.	401.2011	PRODUBANCO	GRB- 10100008516	\$ 40,260.00
SCHEREDER ECUADOR S.A.	401.2011	PRODUBANCO	GRB10100008517	\$ 4,026.00
SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR	296.2011	SEG.EQUINOCC	75351	\$ 4,044.90
SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR	296.2011	SEG. EQUINOCC	53611	\$ 40,449.00
SEGELECTRIC CIA.LTDA.	284.2011	TOP SEG	601784	\$ 8,165.00
SEGURPI CIA. LTDA.	169.2010	ASEG.DEL SUR	910571	\$ 13,410.01
SERVICIOS INDELSUR MUCOHUNA Y CIA.	404.2011	TOP SEG	602123	\$ 11,400.00
SERVOCONTROL INDUSTRIAL	316.2011	BCO.PICHINCHA	13135118	\$ 20,199.38
SIEMENS S.A.	164.2011	SEG.EQUINOCC	52840	\$ 19,591.00
SILVA MORA ANGEL EDUARDO	262.2011	SEG. EQUINOCC	51535	\$ 27,990.00
TELCONET S. A.	229.2009	BCO. DEL AUSTRO	GB1426	\$ 1,606.78
TELCONET S. A.	229.2009	BCO. DEL AUSTRO	GB1425	\$ 6,427.13
TINITANA TINIZARAY LUIS RODRIGO	262.2011	RIO GUAYAS	28050	\$ 30,224.62
UNICONSUL CIA.LTDA.	406.2011	TOP SEG	602399	\$ 69,569.20
UNICONSUL CIA.LTDA.	406.2011	TOP SEG	602078	\$ 8,696.15
VARGAS QUEVEDO JUANA	198.2010	ASEG. SUR	90037	\$ 10,000.00
VARGAS QUEVEDO JUANA GUILFRIDA	262.2011	SEG. EQUINOCC	51498	\$ 18,500.00
VELEZ MARCELITA DEL CISNE	262.2011	SEG.EQUINOCC	51525	\$ 29,990.00
VIÑAN LUDEÑA RAMIRO	185.2011	TOP SEG	601599	\$ 5,926.00
VIÑAN LUDEÑA RAMIRO	358.2011	TOP SEG	601915	\$ 285.00
SUMAN:				\$ 6,752,114.88